Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

UA Universidad de Antofaga

ACTA

En Antofagasta a 29 de agosto 2019, siendo las 15:00 horas, se reúne comisión integrada por: Sr. Pablo Camus Galleguillos; Decano de la Facultad de Educación, Srta. Karen Troncoso Ulloa; Secretaría Docente de la Facultad de Educación, Sr. Nicolás Ponce Díaz; Secretario de Investigación de la Facultad de Educación de la Universidad de Antofagasta, con el objeto de resolver la convocatoria de:

- ***1 profesional para realizar funciones en el Programa de Formación Inicial Docente***

Código Procedimiento: CM ANT1955
PROYECTO "APORTE INSTITUCIONAL UNIVERSIDADES ESTATALES"

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado a Concurso efectuado a través del portal web de la Universidad de Antofagasta, entre el 20 al 27 de agosto de 2019, a saber:

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, que señala:

— Título deseable de periodista

— Experiencia profesional acreditada de tres años mínimo (menor a tres años de experiencia se evaluará con menor puntaje)

— Experiencia profesional acreditada en proyectos o programas en una institución de estudios superiores de dos años mínimo (menor a dos años de experiencia se evaluará con menor puntaje)

LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Tabla 1: Rúbrica de evaluación de antecedentes

		Puntaje			
Ámbitos	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Formación o estudios en periodismo	40%	El postulante posee formación o estudios en periodismo	El postulante acredita cursos o programas de periodismo	El postulante acredita título profesional en carrera a fin	El postulante acredita título profesional en periodismo
Experiencia profesional	30%	El postulante posee 6 meses de experiencia profesional como máximo	El postulante posee entre 6 meses y 1 año de experiencia profesional	El postulante posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional	El postulante posee más de 2 años de experiencia profesional

Experiencia profesional en proyectos o programas en institución de estudios superiores	30%	El postulante posee 6 meses de experiencia como máximo en proyectos o programas en institución de estudios superiores	El postulante posee entre 6 meses y 1 año de experiencia en proyectos o programas en institución de estudios superiores	El postulante posee entre 1 y 2 años de experiencia en proyectos o programas en institución de estudios superiores	El postulante posee más de 2 años de experiencia en proyectos o programas en institución de estudios superiores

Tabla 2: Pauta de evaluación para entrevista personal

N°	Criterios	Ponderación
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto.	25%
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	25%
4.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	25%

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	1
Bajo	0

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 50%
- Entrevista de apreciación: 50%

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

UA Universidad de Antofaga

Se procede abrir la(s) siguiente(s) postulación(es):

Candidata N°1: Tamara Villagra Castro

Candidata N°2: Constanza Escobar Guamán

**Candidata N°2 no presenta documentos que acrediten los requisitos de postulación, específicamente certificados de experiencia profesional y en proyectos o programas en una institución de estudios superiores.*

Tabla 3: Ponderación ranking de resultados ranking puntaje final

Ranking	Resultados
Tamara Villagra Castro	6

CONCLUSION: De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de un profesional para realizar funciones en el programa de Formación Inicial Docente, se informa que; de las candidatas que presentaron documentación, solo una cumplió con los antecedentes solicitados para ser evaluada. Por lo que se concluye y detalla a la siguiente profesional, quién cumplió satisfactoriamente con los requisitos de postulación, seleccionada para el cargo:

— Tamara Villagra Castro, profesional Periodista.

Se puso término a la sesión, siendo las 16:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

FACULTAD DE EDUCACIÓN Universidad de Antofagasta DECANO

PABLO CAMUS GALLEGUILLOS
DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN

FACULTAD DE EDUCACIÓN SECRETARIO DE DOCENCIA Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO Universidad de Antofagasta

KAREN TRONCOSO ULLOA
SECRETARIA DOCENTE FACULTAD DE EDUCACIÓN

FACULTAD DE EDUCACIÓN Secretario de Investigación y Asistencia Técnica Universidad de Antofagasta

NICOLAS PONCE DÍAZ
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN